

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20 *AEMI RIOJA, S.L.*
TXINDOKI PROYECTOS, S.L.

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de La Rioja,

Hago saber: que en ejecución 353/09-C seguida en este Juzgado a instancia de Mourad Hamouda y otros contra Aemi Rioja, S.L. y Txindoki Proyectos, S.L., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a las mencionadas mercantiles en situación de insolvencia total por importe de 7.900,35 euros de los que deberán responder solidariamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 15 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100091973-1